



"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

**ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RÉGIMEN,
REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA.**

En las instalaciones que ocupa la sede del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ubicado en el Municipio de San Raymundo Jalpan, Calle 14 Oriente N. 1 del Estado de Oaxaca. Siendo las diecisiete horas del día veintiuno de noviembre del año dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 59 Fracción L de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 65 Fracciones XXV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 24, 25, 26, 27, 26, 33 y 42 Fracción XXV del Reglamento interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reunidos en la Sala de Juntas, ubicadas en el segundo nivel del Palacio Legislativo, para llevar a cabo la instalación de la Comisión Permanente de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, presidiendo la sesión la Diputada Sandra Daniela Taurino Jiménez, Diputado Isidro Ortega Silva, Diputado Israel López Sánchez, Diputada Dennis García Gutiérrez y la Diputada María Eulalia Velasco Ramírez; a efecto de constituir la Comisión Permanente de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias; se levanta la presente bajo el siguiente-----

ORDEN DEL DÍA

- UNO.-** Registro de asistencia y declaración del quórum.
DOS.- Declaratoria de la instalación de la Comisión Permanente e intervención de la Presidencia.

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

TRES.- Señalamiento de la fecha y hora de las Sesiones Ordinarias de la Comisión Permanente.

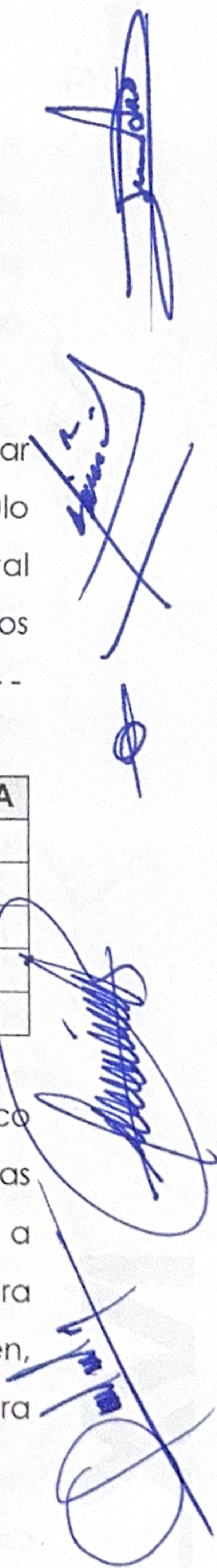
CUATRO.- Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DIA DÍA

UNO.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum. Se procede a pasar lista de las y los diputados que integran la Comisión, como lo dispone el artículo 29 del Reglamento Interior del Congreso Libre y Soberano de Oaxaca. Por tal razón se hace constar que se encuentran presentes las Diputadas y Diputados siguientes: -----

NOMBRE	ASISTENCIA
DIP. ISIDRO ORTEGA SILVA	PRESENTE
DIP. ISRAEL LÓPEZ SÁNCHEZ	PRESENTE
DIP. DENNIS GARCÍA GUTIERREZ	PRESENTE
DIP. MARÍA EULALIA VELASCO RAMÍREZ	PRESENTE
DIP. SANDRA DANIELA TAURINO JIMÉNEZ	PRESENTE

Una vez concluido el pase de lista, contando con la asistencia de cinco legisladores que integran la Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, se informa que existe el quórum legal requerido para llevar a cabo la Instalación de la Comisión. Por lo que la Diputada presidenta, declara abierta la Sesión de Instalación de la Comisión Permanente Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.





"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Continuando, se da lectura al orden del día para su aprobación. Se procede a dar lectura al orden del día, mismo que se somete a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente mediante votación económica, mismo que habiéndose emitido cinco votos a favor, la presidencia declara aprobado el orden del día. -----

DOS.- Declaratoria de la instalación de la Comisión Permanente e intervención de la presidencia. En uso de voz la diputada Sandra Daniela Taurino Jiménez, en calidad de Presidenta de la Comisión declara la instalación de la Comisión Permanente en los siguientes términos: de conformidad con el acuerdo parlamentario número cuatro, aprobado por el pleno el diecinueve del presente año, siendo las 17 horas con 13 minutos del día veintiuno de noviembre del año dos mil veinticuatro, en términos del artículo 24 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la presidencia declara que la Comisión Permanente de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la sexagésima sexta legislatura del Estado queda instalada para los efectos constitucionales y legales procedentes.

Continuando en el uso de la voz la Diputada presidenta, saluda a los presentes manifestándose en los siguientes términos: para mí es un gran honor y una gran responsabilidad presidir esta comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias porque hay que iniciar con el ejemplo, ya que tenemos esa gran responsabilidad. Quiero comentarles que como grupo parlamentario de MORENA traemos una iniciativa que es el Código de Ética que está basado en los tres principios que nos mueven como movimiento: no robar, no mentir y no



"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

traicionar al pueblo. Esta comisión tendrá esa función, de crear los reglamentos internos, así como también crear las prácticas parlamentarias bajo estos mismos principios. Todo para contribuir para que siga floreciendo la primavera oaxaqueña en el Estado de Oaxaca y que se siga haciendo el segundo piso de la Cuarta Transformación. Tenemos esa responsabilidad, los compañeros y compañeras tenemos que consolidar ese segundo piso con base en las prácticas normativas, en el marco que vamos a tener en nuestras manos, lo cual tengan por seguro, que se encontrará apegado a los principios de la cuarta transformación.

Culminando su participación la Diputada presidenta cede el uso de la voz a las y los diputados integrantes que deseen hacer uso de la misma. Acto seguido, solicita el uso de la voz la Diputada María Eulalia Velasco Ramírez el cual se le concede.

Haciendo uso de la voz la Diputada María Eulalia Velasco Ramírez, solicitando el permiso de las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión así como del público en general, se manifestó en los siguientes términos: es un honor dirigirme a ustedes en esta instalación de la Comisión Permanente de Régimen, Reglamentos y Prácticas parlamentarias, una instancia que desempeña un papel fundamental para garantizar la eficiencia, la transparencia dentro del poder legislativo para que las oaxaqueñas y los oaxaqueños tenga la certeza de nuestro compromiso que es por Oaxaca. Esta Comisión que hoy integramos con plena responsabilidad tiene la misión de establecer las bases normativas que rigen nuestra actuación como legisladores. Un marco normativo claro, moderno y funcional es esencial para asegurar que nuestras decisiones legislativas reflejen los principios de justicia, equidad y



"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

legalidad. Precisamente esta comisión es la encargada de cuidar y perfeccionar los cimientos que sostienen nuestro trabajo parlamentario, por lo tanto, este congreso tiene la responsabilidad y obligación de ser un espacio donde prevalezca la legalidad, la inclusión y el compromiso por el bienestar de las oaxaqueñas y oaxaqueños. La instalación de esta comisión es el primer paso de un trabajo que nos exige responsabilidad y visión de futuro. Nuestra labor no solo debe enfocarse en lo técnico sino también en lo ético, garantizando que el Congreso sea un espacio donde los derechos y las aspiraciones de las oaxaqueñas y oaxaqueños encuentren eco. Agradezco la oportunidad de formar parte de esta importante comisión y reitero mi disposición de trabajar de manera conjunta con cada una y cada uno de ustedes para cumplir con los objetivos que hoy asumimos. Muchas Gracias a todos y todas.

Continuando con las participaciones, se le cede el uso de la voz a la Diputada Dennis García Gutiérrez, solicitando el permiso de la Presidenta de la Comisión y manifestándose en los siguiente términos: para mi es un honor ser parte de esta comisión permanente. Creo que vamos a ser un equipo muy importante, sobre todo que lograremos converger en muchas ideas para que la práctica parlamentaria de las Diputadas y los Diputados tengan, sobre todo, eficiencia, eficacia y nuestra práctica esté también en un acto modernización acorde a los tiempos que estamos viviendo. Creo que hace falta también eso: la modernización del marco y del reglamento del Congreso del Estado. Creo que debemos dirigirnos también, no solamente en la parte técnica sino también en la parte ética y moral, porque los diputados y diputadas debemos dirigirnos de manera respetuosa y sobre todo con el decoro que nos exige también el reglamento, y que nuestros valores y principios también se reflejen en el marco

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

normativo que vamos a empezar a estudiar y analizar de acuerdo con las propuestas que se hagan ante el pleno de las diferentes diputadas y diputados. Gracias diputada Presidenta vamos a trabajar en coordinación y mi compromiso es estar siempre presente en los trabajos para sacar adelante esta comisión. Muchas gracias.

Acto seguido, se le cede el uso de la voz al diputado Isidro Ortega Silva, quien posterior a saludar al público presente y a la Diputada presidenta se manifestó en los siguientes términos: Diputada presidenta, cuente con todo mi respaldo para que en esta comisión se fortalezca la normativa interna de nuestro Congreso. Gracias Diputada.

Por su parte, haciendo uso de la voz el Diputado Israel López Sánchez manifiesta: Comentarle Diputada Presidenta que de nuestra parte estaremos sumados al trabajo de esta importante comisión de reglamentos y prácticas parlamentarias. Me parece que es importante que estemos a la altura de lo que hoy en día nuestra sociedad demanda y se tiene que iniciar, por supuesto, desde casa. Se tiene que iniciar respetando las leyes, los tiempos, los que aquí nosotros acordemos, lo que impulsemos. Porque el reflejo de lo que nosotros hagamos acá, el día de mañana, es como la sociedad nos va a calificar. Si nosotros aprendemos a que pregonemos con el ejemplo, pues también, el día de mañana la sociedad toma en cuenta todo eso. Y bueno, venimos de un movimiento- partido, de un partido- movimiento donde los que formamos parte de MORENA tenemos claro los principios de no mentir, no robar y no traicionar al pueblo. Y creo que también es importante que dentro de todo nuestro actuar legislativo vaya bien normado, vaya siempre bien orientado a que como compañeros haya ese respeto mutuo al interior del congreso y que el trabajo



"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

que desarrollemos en esta sexagésima sexta legislatura el día de mañana se vean reflejados en acciones en beneficio del pueblo de Oaxaca. Recordemos que esta es la casa del pueblo, esta es la casa de todas y todos los oaxaqueños. Y bueno, aquí vamos a iniciar con el ejemplo. Nosotros venimos con todas las ganas de sumarnos al trabajo, Diputada Presidenta, y estamos prestos a cualquier llamado cuando así se nos requiera. Muchas Gracias.

Habiéndose manifestado la totalidad de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión y no habiendo otro comentario, se pasa al siguiente punto del orden del día. -----

TRES.- Señalamiento de la fecha y hora de las sesiones ordinarias de la Comisión Permanente. Por lo que la presidencia en uso de la voz hace del conocimiento de las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión que, en sesión subsecuente, pondrá a consideración de la Comisión Permanente el calendario de sesiones ordinarias para dar cumplimiento a la dispuesto en la Fracción IV del Artículo 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y demás relativos aplicables. Sin que al respecto haya otro asunto que agregar, se pasa al siguiente punto del orden del día -----

CUATRO.- Clausura de la Sesión. Habiéndose dado cuenta con el orden del día la presidencia declara clausurada la Sesión de instalación de la Comisión Permanente de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Firmando al margen y calce

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

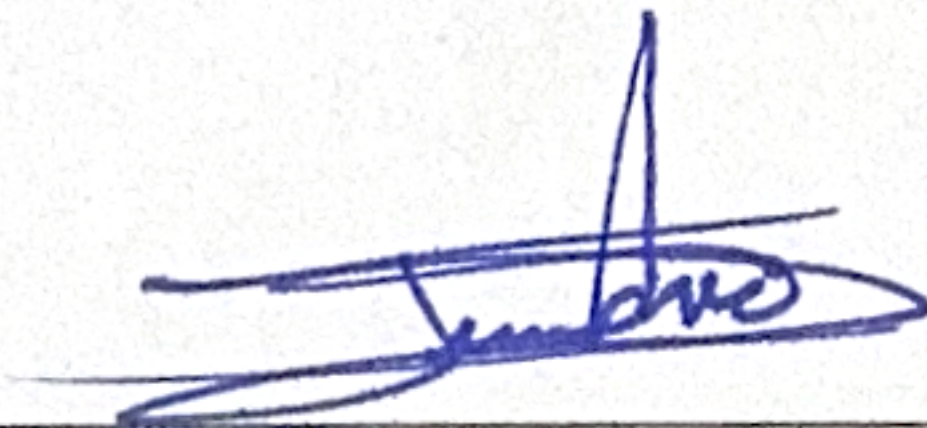
los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para que surta los efectos legales a que haya lugar.

COMISIÓN PERMANENTE DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS

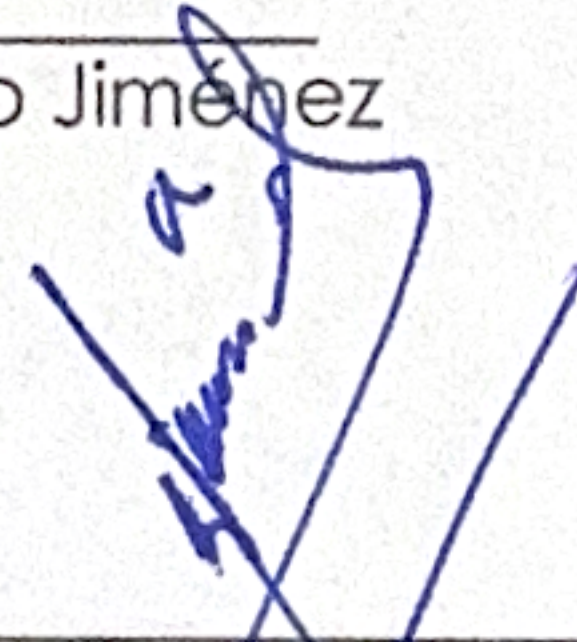
PARLAMENTARIAS



Dip. Sandra Daniela Taurino Jiménez
Presidenta



Dip. Isidro Ortega Silva
Integrante



Dip. Israel Sánchez López
Integrante



Dip. Dennis García Gutiérrez
Integrante



Dip. María Eulalia Velasco Ramírez
Integrante

Nota: La presente hoja de firmas, pertenece al *Acta de la Sesión por la cual se instala la Comisión Permanente de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca*. Celebrado a las 17:30 horas del día veintiuno de noviembre del año 2024.